

INFORME DE GESTIÓN
julio de 2023

PRESIDENCIA DEL CDN

Gloria Amparo Vélez Gómez

En cumplimiento del **Plan de Desarrollo de Colpsic 2020 – 2025** presento las principales actividades desarrolladas por la Presidencia del Consejo Directivo Nacional con corte al **30 de julio de 2023** teniendo en cuenta el plan de acción y los ejes del Plan de Desarrollo:



Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Función estatutaria: Legalizar con su firma los documentos oficiales de Colpsic *(Estatutos, artículo 27)*

Función Pública ReTHUS

- El 13 de diciembre de 2022 se radicó derecho de petición a la Dirección de Desarrollo de Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud solicitando claridad sobre la convocatoria que hace el Ministerio para la delegación de la función pública de la inscripción en el RETHUS para el caso de Colpsic.
- El 30 de mayo se envió comunicado solicitando indicación del procedimiento para la realización de la Función Pública asignada a COLPSIC en virtud del literal b) del artículo 12 de la Ley 1090 de 2006.
- El 29 de junio se recibió respuesta de parte de la Directora de Talento Humano del Ministerio convocando a una reunión el 12 de julio con el objetivo de revisar la designación de la función pública del Colegio.
- El 12 de julio el Ministerio canceló la reunión y la reprogramó para el 25 de julio.

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Función estatutaria: Convocar y presidir las reuniones que fueren de su competencia y solicitar los informes del caso a quien corresponda *(Estatutos, artículo 27)*

Proyectos de Ley relacionados con la tarjeta profesional

TEMA	ESTADO
Proyecto de ley del Senado 392 de 2022 “Por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matriculas profesionales”.	Ponencia Primer debate: 18 de abril. A este proyecto le emitíó concepto el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el cual fue enviado a los correos de los H. Senadores, el día 28 de marzo de 2023. Sin respuesta a la fecha

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Función estatutaria: Legalizar con su firma los documentos oficiales de Colpsic *(Estatutos, artículo 27)*

Firma de Tarjetas Profesionales y Resoluciones

DOCUMENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Tarjetas profesionales	1.595	1.063	1.256	1.574	1.646	1.546	-	-	-	-	-	-
Resoluciones de negación	1	4	2	1	0	0	-	-	-	-	-	-

TP presupuestas 2023 **17.000**

TP expedidas 8.680

% cumplimiento **51%**

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Función estatutaria: Legalizar con su firma los documentos oficiales de Colpsic *(Estatutos, artículo 27)*

Campaña sobre el trámite de la Tarjeta Profesional

Personas inescrupulosas están contactando a psicólogos ofreciendo tramitar la Tarjeta Profesional.

COLPSIC COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

ATENCIÓN

COLPSIC
NO usa Tramitadores
¡ No se dejen engañar !

La expedición de la **Tarjeta Profesional** se realiza **UNICAMENTE** a través de nuestra plataforma en www.colpsic.org.co

Ante cualquier irregularidad, no dude en contactarnos...

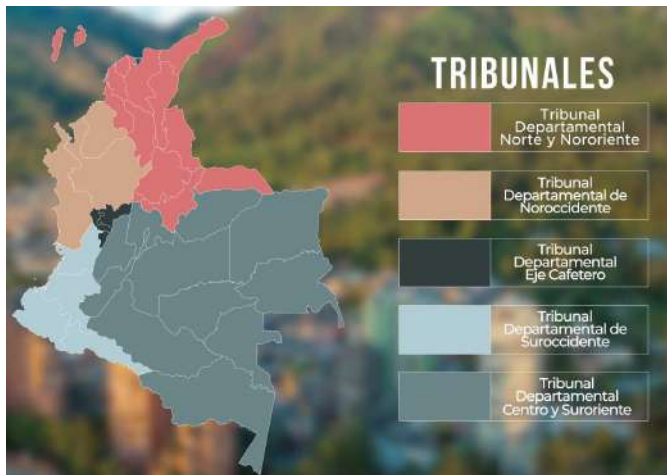
info
Correo: tarjetas@colpsic.org.co
Móvil de información sobre tarjetas profesionales: 320 879 07 39
colpsic@colpsic.org.co

The advertisement features a woman in a red dress looking at a smartphone. The phone screen displays a large red warning triangle with a white exclamation mark inside, and the word 'ALERTA' below it. The background is dark blue with a subtle geometric pattern.

Eje 1. Fortalecimiento de la naturaleza pública

Tribunales de Psicología

Los Magistrados del Tribunal Nacional de Psicología se reunieron en Sala Plena el 21 de junio para estructurar las actividades a desarrollar en el segundo semestre de 2023.



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COL PSIC

Magistrados del Tribunal Nacional, se reunieron en Sala Plena.

De izquierda a derecha aparecen: Mónica Mojica, Fanny Muñoz, Fernando Díaz, Blanca Lucía Rodríguez y Joaquina Miranda, Magistrados del Tribunal Nacional; Andrea Vanegas, abogada secretaria del Tribunal Nacional y Ricardo Salamanca, Magistrado del Tribunal Nacional, durante la reunión celebrada en Bogotá.

Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Función estatutaria: Comunicar logros del Colegio y atender inquietudes y necesidades de las regiones. (*Estatutos, artículo 27*)

Congreso Colombiano de Psicología 2023 – Pereira

Inscritos: 2.324

458	Estudiantes de pregrado
601	Asociados / Colegiados
109	Público en general
6	Cupos de cortesía

Inscritos pagos: 1.174

*

Se gestionó la compra de tiquetes y hospedaje para miembros de la Sala y personal de apoyo de Colpsic

Congreso Colombiano de Psicología
2023
Salud Mental, Bienestar y Convivencia

¿Estás listo para aprovechar al máximo tu prima y obtener un descuento especial?

El Congreso Colombiano de Psicología 2023 te trae una oportunidad única. ¡Inscríbete antes del 2 de julio y disfruta de un descuento exclusivo!

Ingresa a:

Escanea QR

CONGRESOPSI.CO

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Función estatutaria: Comunicar logros del Colegio y atender inquietudes y necesidades de las regiones. (*Estatutos, artículo 27*)

Boletín Campo Psicología y Familias

Proceso de recolección de artículos para el Boletín del Campo.

Fecha de cierre de recepción de artículos
El 28 de julio. **Invitación a enviar artículos.**

Lidera Adriana Silva, Subdirectora del Campo Psicología y Familias.

COL PSIC COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

PSICOLOGÍA Y FAMILIAS

TE INVITAMOS A LA
CONVOCATORIA
para participar con artículos
divulgativos cortos en el
**boletín del Campo de
PSICOLOGÍA Y
FAMILIAS**
de Colpsic

La temática del boletín esta orientada a las: **Estrategias para el Cuidado Emocional en las Familias.**

28 julio
Fecha máxima para el envío de los artículos

Enviar a:
Adriana Silva Silva
Subdirectora Nacional del Campo Psicología y Familias
adriana.silva@colpsic.org.co
cel: 310 283 01 62

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Función estatutaria: Comunicar logros del Colegio y atender inquietudes y necesidades de las regiones.
(Estatutos, artículo 27)

REFORMA DE ESTATUTOS

COMUNICADO PARA LA COMUNIDAD DE PSICÓLOGOS DEL PAÍS

En proceso de la modificación de estatutos se invitó a la comunidad a estar atentos a las actividades de socialización y participación que se estarán difundiendo próximamente con el objetivo de lograr aportes al documento final.

<https://www.colpsic.org.co/comunicados/sala-nacional-colegial-aprobo-la-modificacion-de-los-estatutos-generales-de-colpsic/>



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COLPSIC

Información sobre la Modificación de los Estatutos Generales de Colpsic



COMUNICADO IMPORTANTE

El documento estará disponible para sus aportes, a partir de la segunda semana de julio de 2023.

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Función estatutaria: Comunicar logros del Colegio y atender inquietudes y necesidades de las regiones.
(Estatutos, artículo 27)

BIBLIOTECA RUBÉN ARDILA

Campaña de promoción uso de la biblioteca y 3ra Tertulia



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COLPSIC

VEN A LA BIBLIOTECA "Rubén Ardila"

CONSULTA,
más de **1100 títulos**
de libros y revistas
sobre diferentes temas
de psicología.

Días de Atención
martes y jueves
de 2 p.m.
a 5 p.m.

Carrera 19 No. 84 - 49
B. Antiguo Country -
Sede Central - Bogotá D.C.

Facebook, Instagram, Twitter, LinkedIn, YouTube icons



COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COLPSIC

GIUNTI PSYCHOMETRICS

TERCER MIÉRCOLES DE TERTULIA EN LA BIBLIOTECA RUBÉN ARDILA DE COLPSIC:

Dificultades de aprendizaje en procesos lectoescritores.

Hora:
4:30 a 6:00 p.m.

miércoles
21 junio

Invitada Internacional:
Jesús García Vidal
Doctor en Educación. Profesor titular del Departamento MIDE de la Universidad de Sevilla. Autor de las pruebas EVALUA, EVALEC y EVAMAT.

Modera:
Catherlyne Lancheros
Subdirectora del Campo Evaluación, Medición y Estadística Aplicada.

Evento Híbrido. Presencial - Virtual

Cra. 19 # 84-49
Colegio Colombiano de Psicólogos

Transmisión por:
Facebook LIVE

Info:
analista.campos@colpsic.org.co

310 283 01 62

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Función estatutaria: Comunicar logros del Colegio y atender inquietudes y necesidades de las regiones. *(Estatutos, artículo 27)*

Día Mundial del Medio Ambiente

Conmemoración en las redes sociales de Colpsic *(junio 5)*

05 JUN

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COL PSIC

Día Mundial del Medio Ambiente

SIN CONTAMINACIÓN POR PLÁSTICOS

1

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COL PSIC

Con más frecuencia, la evidencia científica, muestra los efectos nocivos que deja el uso y acumulación de plásticos en distintos ecosistemas y entornos (Bucci et al., 2019; Patricia Silva et al., 2021), el cual representa una amenaza creciente tanto para el medio ambiente como para la salud pública (Allison et al., 2022).

2

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COL PSIC

A pesar de los grandes esfuerzos en el desarrollo de intervenciones que buscan cambiar comportamientos y generar conciencia, este problema sigue representando uno de los principales desafíos en razón a su arraigo en nuestra vida cotidiana (Vecchio & Del Greco, 2023).

¡DEBEMOS CONTINUAR PROMOVRIENDO CAMBIOS!

3

Colaboración: Campo Psicología Ambiental y Sostenibilidad.

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Función estatutaria: Comunicar logros del Colegio y atender inquietudes y necesidades de las regiones. *(Estatutos, artículo 27)*

Concepto Técnico Alienación Parental

Conmemoración del día internacional publicado en las redes sociales de Colpsic *(junio 28)*



Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Estrategia: Generación y gestión social del conocimiento, a través de acciones de investigación, promoción, divulgación, transferencia y circulación del conocimiento psicológico y experiencias significativas, en alianza con estamentos nacionales e internacionales

Proyectos

Sistema para la evaluación de la calidad de las pruebas psicológicas – SICAPSI

Instalación Comité General
Auditorio Colpsic
4 de julio



Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Estrategia: Generación y gestión social del conocimiento, a través de acciones de investigación, promoción, divulgación, transferencia y circulación del conocimiento psicológico y experiencias significativas, en alianza con estamentos nacionales e internacionales

Convenios

Campaña intensiva de convenios de descuento en estudios de pregrado y posgrado

<https://www.colpsic.org.co/colegiatura/beneficios/>



CONVENIOS NACIONALES PARA CURSAR POSGRADOS



En Colpsic encuentras **CONVENIOS** con descuentos para **Estudios de Pregrado y Posgrado** con más de 20 Instituciones de Educación Superior: **Nacionales e Internacionales**

Conoce toda la info en el link de la descripción

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Estrategia: Generación y gestión social del conocimiento, a través de acciones de investigación, promoción, divulgación, transferencia y circulación del conocimiento psicológico y experiencias significativas, en alianza con estamentos nacionales e internacionales

Representación Internacional

III Simposio Internacional del Síndrome de Prader-Willi

Pontificia Universidad Javeriana



3er SIMPOSIO INTERNACIONAL SÍNDROME DE PRADER-WILLI

Un evento inédito para Latinoamérica que cuenta con:

- 24 países invitados.
- 11 conferencistas internacionales y 3 nacionales.
- 27 conferencias, 6 talleres y 6 paneles.

Colombia, sede de expertos, familias, cuidadores y pacientes con SPW de todo el mundo

Participación de Tatiana Manrique Zuluaga, Directora de Campos, Programas y Proyectos del Colegio Colombiano de Psicólogos en representación de Colpsic.

Temas: síndrome, tratamientos especializados para el manejo conductual y farmacológico de los trastornos del comportamiento cognitivos y del aprendizaje, de igual manera para la atención psicosocial y abordaje familiar.

Eje 2. Fortalecimiento de la naturaleza gremial

Estrategia: Generación y gestión social del conocimiento, a través de acciones de investigación, promoción, divulgación, transferencia y circulación del conocimiento psicológico y experiencias significativas, en alianza con estamentos nacionales e internacionales

Representación Internacional

Convenio Colpsic – Creazion Cloud

Convenio gestionado por el Capítulo Valle

Convenio de Cooperación Internacional con el objeto de posibilitar el acceso a los descuentos para los colegiados y funcionarios para el uso de la plataforma **Heiko**, plataforma **Udeki**, para brindar el servicio de Tele psicología.

También para hacer diplomados, seminarios, capacitaciones, servicios psicológicos, diseño y desarrollo de páginas web, tiendas virtuales.



Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. (Estatutos, artículo 27)

Representación Política

Por invitación de la Vicepresidenta de la Congreso de la República, Olga Velásquez, Colpsic fue nombrado como coordinador para llevar a buen término el Proyecto de **Ley en Atención Nacional en Salud Mental**. Esta coordinación estará en cabeza de **Carlos Garavito**, Coordinador de la Comisión Nacional de políticas Públicas de Colpsic e implica liderar y coordinar los esfuerzos para desarrollar y presentar un proyecto de ley.

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COLPSIC

Colpsic designado como Coordinador del Proyecto de Ley en Atención Nacional en Salud Mental



COMUNICADO IMPORTANTE

De izquierda a derecha se encuentran: Astrid Triana Cárdenas, Directora Ejecutiva de la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología - ASCOFAPSI; Blanca Patricia Ballesteros, Vicepresidenta del Consejo Directivo Nacional de Colpsic; Olga Lucía Velásquez Nieto, Primera Vicepresidencia de la Cámara de Representantes y Gloria Amparo Vélez de Cueva, Presidenta del Consejo Directivo Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos - Colpsic, durante la importante designación a Colpsic.

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. (Estatutos, artículo 27)

Representación Política

**CRONOGRAMA
PROYECTO DE LEY**
Red de Apoyo en Salud Mental

OBJETIVO: PRESENTAR UN
PROYECTO DE LEY EL 20 DE JULIO

- 1 LLUVIA DE IDEAS POR MESA**
Fechas: 28 y 29 de Junio
Modalidad: Virtual
Horario: 9:00am a 11:00am
- 2 REDACCIÓN DE ARTÍCULOS**
Fechas: 30 de Junio y 4 de Julio
Modalidad: Virtual
Horario: 9:00am a 11:00am
- 3 ENTREGA DEL PRIMER BORRADOR**
Fecha: 4 de Julio
Encargados: Moderadores

- 4 VALIDACIÓN JURÍDICA Y FINANCIERA**
Fecha: 5 de Julio
- 5 DOCUMENTO FINAL PARA REVISIÓN DE HACIENDA**
Fecha: 8 de Julio
- 6 REVISIÓN DEL PROYECTO DE LEY: HACIENDA**
8 de Julio al 16 de Julio
- 7 REVISIÓN PRESENCIAL DEL PROYECTO DE LEY**
Fecha: 17 de Julio
Modalidad: Presencial
Lugar: Congreso de la república
Hora: por confirmar

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. (Estatutos, artículo 27)

Representación Política

CONSEJO NACIONAL DE SALUD MENTAL – Delegado de Colpsic: Dr. Leonidas Castro

En la primera reunión se definió el plan de trabajo para el año

Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026

ARTÍCULO 166



El Gobierno bajo la coordinación técnica del Ministerio de Salud y Protección Social y con la participación del Consejo Nacional de Salud Mental, *actualizara la política nacional de salud mental individual y colectiva*, en la cual se abordaran *líneas estratégicas con acciones transectoriales de mediano y largo plazo* que incidan en los *determinantes sociales* de la salud mental, por *entornos* de desarrollo, *curso de vida*, distinguiendo los *enfoques poblacional, interseccional y territorial* que complementen la *promoción de la salud mental*, la *prevención, atención integral, rehabilitación e inclusión social* de la población con afectaciones en salud mental, consumo problemático de sustancias psicoactivas y las situaciones de violencia. Esta política deberá abordar también la *eliminación del estigma y discriminación*, el *desarrollo de habilidades para la vida* y *competencias socioemocionales*, y la *identificación oportuna de problemas mentales*.

Así mismo se realizará asistencia técnica articulada con las entidades territoriales del país, para la implementación de dicha política en articulación con la estrategia de atención primaria en salud y rehabilitación basada en la comunidad.

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. (Estatutos, artículo 27)

Representación Política

Presidencia Nacional



MINTRABAJO


Participación en Mesas Laborales con el Ministerio de Trabajo:

FECHA	TEMA	ACCIONES
29/06/2023	<p>Reunión convocada por ASSOSALUD para presentar un informe la caracterización por profesión que solicitó el Ministerio de Trabajo.</p> <p>Delegada por Colpsic: Blanca Ballesteros</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación de la caracterización de la profesión de Psicología . • Presentación documento sobre las competencias del psicólogo(a) en Atención Primaria en Salud Mental y Psicosocial (<i>este documento se trabajó con algunos de los miembros del Comité permanente de Política Pública en salud mental y tuvo su visto bueno</i>)

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. *(Estatutos, artículo 27)*

Representación Política Presidencia Nacional

FECHA	MEDIO	TEMA	DELEGADO
15/06/2023	<p>Centro de Pensamiento del Partido de la U</p>  <p>Partido de la U</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta Institucional en prevención y promoción de la salud mental en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Barreras asociadas al acceso al sistema de atención en salud mental. • Propuestas y/o acciones de mejora para garantizar el derecho a la salud en su ámbito mental. • Marco normativo y académico en materia en Salud Mental en Colombia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes. 	<p>Gloria Vélez Presidenta CDN</p>
06/2023		<p>Reunión con el objeto de apoyar reformas en materia de salud mental.</p>	<p>Gloria Vélez José Saade</p>

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. (Estatutos, artículo 27)

Representación Política



Presidencia Nacional – Participación en Mesas de Trabajo:

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES
12/12/2022 20/02/2023 21/02/2023 03/03/2023 16/03/2023 11/04/2023 01/06/2023 26/06/2023	MESA RED DE APOYO SALUD MENTAL De la comisión accidental de Salud Mental del Congreso de la República	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación contra el suicidio • Colpsic • ICBF • Ministerio de Educación • Ministerio de Salud • Ministerio del Interior • Policía Nacional • Procuraduría • Red Nacional de Jóvenes por la Salud Mental • UTL – Olga Lucia Velázquez <p>El 1 de junio se elaboró un nuevo plan de trabajo para la red</p>

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. (Estatutos, artículo 27)

Representación Política



Presidencia Nacional – Participación en Mesas de Trabajo:

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES	CONCLUSIONES
14/06/2023	<p>Mesa Comité Humanitario EMDR Colombia</p> <p>Delegada por Colpsic: Blanca Ballesteros –</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ICBF • Instituto de Salud • Procuraduría • Defensoría del Pueblo • Oficina del Comisionado de Paz • Ministerio de educación y Ministerio de Salud • Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz • Dirección de DDHH del Ministerio del Interior • Asociación EMDR Colombia como presentadores 	<ul style="list-style-type: none"> • El senador Carlos González Villa presentó su preocupación por la situación de salud mental en el país. • Se presentó la terapia EMDR (estimulación bilateral mediante movimientos oculares con sonidos o toques, para activar los hemisferios cerebrales y facilitar la integración y elaboración de las experiencias que han quedado almacenadas de forma desadaptativa), como propuesta terapéutica de gran

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. *(Estatutos, artículo 27)*

Representación Política

Presidencia Nacional – Red de Colegios Profesionales



FECHA	PARTICIPANTES	OBJETIVO
28/06/2023	Colegios Profesionales del área de la Salud	<p>Reforma a la salud: revisión de los artículos propuestos para conocer como quedaron incluidos definitivamente en la reforma y el impacto de los colegios en la misma.</p> <p>Se planeó una reunión con la Dirección de Talento Humano en Salud para presentar propuestas de parte de los Colegios para realizar aportes constructivos en la política de talento humano y el modelo preventivo.</p>

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. *(Estatutos, artículo 27)*

Representación Política

Comisión Nacional de Políticas Públicas – CNPP

Se elaboraron los siguientes productos derivados del plan de acción de La Comisión Nacional de Políticas Públicas de Colpsic:

- Reuniones con UTLs (Unidades Técnicas Legislativas) con interés en reformar la ley de Salud Mental.
- Coordinación de propuesta de proyecto de ley en salud mental lo que implica trabajar en su diseño y contenido.
- Se está trabajando en una propuesta de modificación del acuerdo 20 de Sala por el cual se reglamenta el comité de políticas públicas.

Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. (Estatutos, artículo 27)

Representación Política

Comisión Nacional de Políticas Públicas – CNPP

Lanzamiento Diplomado Prevención e Intervención de Violencias Sexuales en Niños, Niñas y Adolescentes

Inscritos al diplomado: inicia en julio
Hasta completar cupo.

Semillero en salud Mental y Política Pública

Inscritos: 22
Pagaron 12

Jornada informativa sobre el Diplomado
Prevención e intervención en violencias sexuales en niños, niñas y adolescentes

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS COLPSIC

Fecha y hora
15
de junio
6:00 p.m.

Invitados

- José Daniel Saade
- Carlos Enrique Garavito Ariza
- Herney Pazos
- Fernando González
- Mayra Gómez Lugo
- Liney Giraldo
- Franklin Soler
- Daniela Serrato

¡LOS ESPERAMOS!

Info:
gestor.politica@colpsic.org.co
WhatsApp: 323 362 66 33



Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. *(Estatutos, artículo 27)*

Representación Política

Comunicados Colpsic

TEMA	RESULTADOS
<p>Reforma a la Salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se envió un comunicado a la Comisión Séptima solicitando como gremio de psicólogos garante del cuidado del bienestar emocional de la sociedad; hacer visible de forma explícita la política y operatividad de la Salud mental en el proyecto de Ley de Reforma de Salud presentada por el gobierno nacional. <p>La comisión séptima respondió el 7 de julio que tomaron con suma atención nuestras sugerencias, coincidiendo en que la reforma a la salud debe promover de manera integral la salud física y mental de la población.</p>



Eje 3. Participación Incidente en Política Pública

Función estatutaria: Llevar la representación política de Colpsic. *(Estatutos, artículo 27)*

Representación Política

Comunicados Colpsic

TEMA	RESULTADOS
<p>Reforma Pensional</p> <p>Proyecto de Ley No. 293/2023 Senado "por medio de la cual se establece el sistema de protección social integral para la vejez"</p>	<p>Desde la Comisión de Políticas Públicas de Colpsic (comité de salud mental) se enviaron aportes y sugerencias al proyecto de ley a través del correo reformapensional2023@senado.gov.co.</p> <p>La Senadora Berenice Bedoya respondió a este comunicado de Colpsic indicando que están teniendo en cuenta nuestros aportes.</p>

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Función estatutaria: Ejercer funciones de administración de recursos y velar por los procesos y procedimientos del Colegio, para el buen funcionamiento del mismo, en beneficio de sus **colegiados.** *(Estatutos, artículo 27)*

Comité de Direcciones

- El 13 de junio se realizó el comité mensual de Direcciones
- En junio se realizaron 3 reuniones de la Presidencia con la Dirección Ejecutiva Nacional para hacer seguimiento a la gestión administrativa.

Eje 4. Eficiencia organizacional y desarrollo sostenible

Función estatutaria: Ejercer funciones de administración de recursos y velar por los procesos y procedimientos del Colegio, para el buen funcionamiento del mismo, en beneficio de sus **colegiados**. *(Estatutos, artículo 27)*

Inversiones

- Se abrió una cuenta de ahorro en el **Banco Davivienda** por valor de **\$3.000 millones**
- Con **\$2.000 millones** se abrirá un CDT a nombre de Colpsic para obtener un rendimiento en intereses con una tasa del 14,40% (plazo 162 días)
- Con **\$500 millones** se abrirá otro CDT con una tasa del 14,04% (plazo 90 días)
- Total rendimientos: **\$129,5 millones** *(dato aproximado)*

